



EGOB - EXPRESS, S.A.P.I. DE C.V.

Reconoce como distribuidor autorizado a la sociedad denominada:

“Evolución y Visión Digital S.A. DE C.V.”

Para la comercialización de los servicios de capacitación, consultoría, actualizaciones de software, soporte técnico y mantenimiento, así como de cualquier servicio de desarrollo de software a la medida prestados por eGob®

Vigencia:
31 DE DICIEMBRE DEL 2025



Mérida, Yucatán a 10 de julio 2025.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

Por este medio hago constar que **“Evolución y Visión Digital” S.A. DE C.V.**, cuenta con la calidad de distribuidor autorizado de mi representada para llevar a cabo la comercialización de licencias de derecho de uso, así como la comercialización y prestación de servicios de capacitación, consultoría, actualizaciones de software, soporte técnico y desarrollo de los sistemas que integran la **“Plataforma Tecnológica Integral Egob”**, el **“Sistema de Operación de Kioscos”** y **“Sistema Integral de Ventanilla Única”**. Dicha distribución se otorga única y exclusivamente para el Gobierno de Belice.

Con base en lo anterior, la sociedad denominada **“EVOLUCIÓN Y VISIÓN DIGITAL” S.A. DE C.V.**, podrá comercializar los servicios de capacitación, consultoría, actualizaciones de software, soporte técnico y mantenimiento de dichos sistemas, así como de cualquier servicio de desarrollo de software a la medida prestados por mi representada.

La autorización mencionada, tendrá una vigencia que comenzará desde la fecha de expedición del presente documento hasta el día 31 de diciembre de 2025.

Lo anterior se expide a petición de la parte interesada para los fines conducentes.

ATENTAMENTE



EYDER ESTEBAN CARRILLO GUTIÉRREZ
APODERADO LEGAL
EGOB EXPRESS S.A.P.I. DE C.V.

